

al mes de Julio siguiente, la cual accion  
a la Compañia de los Indios con un d. mil  
mas. Tambien se veno la Compañia de Jura  
su quinta en el mes de Julio y sucesivamente en  
ya cinquenta acciones de sesenta y cinco  
y tres d. Veinte y siete mas. Entendiendose  
que para este efecto se acordó: Para la  
Compañia de Indios para que se imprimiese

Y  
Se agustan los  
Compañia de Mayo

Se vio el informe de la Compañia de  
los Indios a la Compañia del mes de Mayo el  
trimestre en que se acordó de la Compañia  
por hallarse comprada. Entendiendose para  
este efecto se acordó: Se acordó y se  
se va a imprimir en la Compañia de Indios

Donde se queda  
Producto del  
Larga

Se dio cuenta a este efecto de las Compañias  
de Indios como se acuerda por la Compañia de  
los Indios en este punto. Entendiendose a la  
Compañia de Indios de las Compañias de  
Indios, acordándose las Compañias de Indios por  
seis Compañias a la Compañia de Indios con  
seiscientos ochenta y siete d. veinte y cinco  
mas mas. El efecto que se acordó

Substancia  
Se llamaron  
matriculas

Viose un informe del Administrador de Indios  
de las Compañias de Indios. Diez y nueve de  
Julio siguiente, llamándose las matriculas del  
pueblo de Indios. Se vio tambien la  
Compañia de Indios para el Alcaide de Indios.  
Se acordó a que se se acordó

